

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS

**LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE
DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE
DROGAS.**

(ÁMBITO FAMILIAR)

**Proyecto 1: LA FAMILIA: NÚCLEO DE
EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN**

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

Organismo Financiador CONSEJERÍA DE SANIDAD Y AYUNTAMIENTO DE BLANCA

Periodo de Vigencia 2012-2015

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Blanca	Área de Salud IX	6477	2014

Total 6477

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre

Dirección C/ ANGUILLARA SABAZIA, 7

Cargo CONCEJAL DE ASUNTOS SOCIALES

Teléfono 968775001/968775168

Correo Electrónico leonor.gomez@ayto blanca.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

Nombre del Programa	Año	Tipo de Población
ocio y tiempo libre	2015	Adolescentes

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.

Ámbito Ámbito Familiar

1.1. PROYECTOS DEL PROGRAMA

Proyecto familiar: 1

- Proyecto 1: LA FAMILIA: NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN. (Prioridad del proyecto en el programa: 1)

Breve descripción del programa

Este programa responde al conocimiento de que el consumo de drogas legales o ilegales, suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que debemos plantearnos y tomar medidas eficaces de prevención. Dando un mayor protagonismo al ámbito familiar, como célula primaria de educación y prevención. Existen muchos padres y madres que, ante determinadas preguntas y situaciones de consumo de drogas de los hij@s no saben dar una respuesta o no tienen los recursos necesarios ante estas y otras dificultades. Por tanto es necesario una formación en habilidades sociales, hábitos saludables, establecimiento de límites, y unas normas claras; así como fomentar un autoconcepto y una autoestima adecuados en los niños, adolescentes y jóvenes como diana social al que puede apuntar el uso, consumo o abuso en edades tempranas.

Es importante, que en el seno familiar se establezca una comunicación democrática, flexible y acorde a las necesidades de los ciclos evolutivos y sensitivos que cada miembro requiere. Es por ello, que atenderemos a familias que hayan visto deteriorada este ámbito tan humano de la comunicación, e intenten recuperar una de las más positivas herramientas como es el lenguaje verbal y no verbal.

Por tanto, este enfoque formativo, pondrá en manos de los padres y madres los recursos y herramientas necesarios para que la familia se convierte en un punto referencial de salud.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFA	Ejecutora	

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Será el Ayuntamiento de Blanca el que se encargará de financiar el proyecto a través de las subvenciones que en la materia que abordamos sean ofertadas desde la Administración regional y nacional.

Recursos implicados en el Programa

Será la Asociación ASPAFA (Asociación para la formación y apoyo permanente de la pareja y de la familia en la Región de Murcia), la que mayor presencia tendrá en este programa. Los profesionales colaboradores de la misma, crearán los espacios formativos necesarios, creando, colaborando, y sensibilizando a los padres y madres de la gran tarea educativa de carácter preventivo, mediante ponencias-tertulias, dentro del municipio. El ayuntamiento de Blanca, y Centros Escolares ponen a disposición todos los lugares necesarios para la realización de las actividades propuestas para la prevención de drogodependencias.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? No

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Las drogodependencias suponen un grave problema sanitario y social, y al mismo tiempo familiar, ante el que la administración plantea medidas eficaces de prevención. Es este, un instrumento fundamental para frenar el inicio y la progresión de este problema.

Tenemos el derecho y el deber de ofrecer, -empezando por nuestros hogares (FAMILIA), siguiendo por los centros escolares, y aún más lejos: en la sociedad-, una visión de salud más positiva, más útil, que nos permita reflexionar sobre la situación y las conductas de salud que afectan a los jóvenes y, como hijos, al ámbito familiar. El concepto de salud tiene un enfoque de carácter curativo valorándose cuando se pierde, pero no queremos olvidarnos de la importancia de la prevención: de los problemas futuros se pueden evitar hoy, aquí y ahora.

Nos encontramos en una sociedad que avanza vertiginosamente, y pareciera como si no diese tiempo a más; pero estamos convencidos que, en este campo preventivo sobre el consumo de drogas legales o ilegales, todavía queda mucho por hacer, y la sociedad nos ofrece la posibilidad de hacerlo, para , en definitiva, la mejora de la vida de la misma sociedad. En concreto los padres y madres tenemos el derecho a informarnos y formarnos sobre este tema tan actual. Y poder ofrecer a nuestros hijos no solo información, sino formación sobre las consecuencias y problemáticas que se derivan de la utilización de sustancias que entorpecen el crecimiento integral, que en nuestro caso es primordial: crecimiento integral para que sean capaces de asimilar las consecuencias nefastas derivadas de la ausencia de cuidado de la salud o en su caso consumo de drogas.

La FAMILIA es el entorno primario donde nuestros hij@s realizan su proceso de aprendizaje. Posteriormente y colapsándose con éste, también serán socializados por la escuela, calle, círculo de amistades, redes sociales, T.V., política, economía... Y dependiendo de todo ello, nuestros hij@s optarán, decidirán por una vida saludable o por el contrario no aconsejable. Por ello, el papel de la Familia tiene y toma una importancia vital en la educación de nuestros hij@s. Dependiendo de la Educación Familiar en el terreno psicológico, afectivo y emocional nuestros vástagos determinarán su personalidad, dependiendo de ella actuarán: serán responsables o serán personas débiles que podrán caer en las garras de la droga. Por tanto, la prevención del consumo / abuso de drogas tiene en la familia un alto porcentaje de éxito, si la relación padres / hijos es adecuada. Al mismo tiempo incidir en el ejemplo parental que damos a nuestros descendientes, es éste un estilo de vida que, queramos o no, se va transmitiendo desde los primeros años, y es importante empezar cuanto antes. Los padres son modelos de referencia, ejemplos a seguir.

Las tareas de formación y de prevención han de propiciarse en el marco de la familia. Pero... ¿Hasta qué punto estamos preparados los padres para esta tarea, cuando “aparentemente” saben más nuestros hijos que nosotros? Ante esta pregunta cabe destacar que las personas adultas del hogar son los padres; por muchos intentos que se den

a la hora de querer cambiar los roles familiares, éstos no han de darse ya que desembocan en desconciertos y conflictos en el seno familiar. Tampoco hemos de ser padres que eximen su autoridad en pro de la permisividad, o actúan autoritariamente sin acudir a los “por qué” o, a lo que hay de fondo en las conductas o comportamientos negativos de nuestros hij@s.

El hecho del consumo de drogas, es un problema social del que todos nos hacemos eco por la incidencia que tiene sobre el medio familiar y laboral (desestructuración, malos tratos, absentismo, pérdida de trabajo, etc.) Es un problema de salud pública por su asociación con numerosas y diversas enfermedades, así como con accidentes, tanto laborales como de tráfico. Las actividades preventivas no sólo van dirigidas a individuos con una personalidad vulnerable, sino a todas las personas, y sobre todo a la familia como impulsora de estilos de vida saludable.

Este ciclo se dirige a padres, pretendiendo informar, formar, orientar y prevenir... fomentando la reflexión acerca de las drogas, ofreciendo alternativas saludables, y con el objetivo principal de prevenir el consumo de drogas y las consecuencias de este hecho.

Por todo ello, creemos que la primera célula educativa y desde donde podemos iniciar un sendero de prevención primaria ineludible, así como de apoyo en una prevención secundaria y terciaria es la FAMILIA.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Educador social	5	Otro	3.0	2012	Las propias del Educador Social	Asociación sin ánimo de lucro.	LA FAMILIA: NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN
Enfermero	10	Otro	10.0	2005	Enfermero del 112 Enfermero en Morales Meseguer	Empresa Privada	LA FAMILIA: NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN
Orientador y Mediador Familiar.	17	Otro	8.0	2002	Coordinación de los profesionales participantes y voluntariado. Exposición, asesoramiento y derivación	Asociación sin ánimo de lucro.	LA FAMILIA: NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

Situaciones de riesgo y exclusión social.

Orientación Familiar, y Mediación Familiar.

Factores psicosociales en la juventud y familia.

Igualdad de oportunidades: Aplicación Práctica en Servicios Sociales.

Sexología y Terapia de Pareja.

Trabajo Social.

Educación Social.

Enfermería.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	0,00	0,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	5600,00	100,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	5600.0€	100%

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	5600,00	100,00%

Otras aportaciones

Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	5600.0€	100%

Ayuntamiento de Blanca
PLAN MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE
DROGODEPENDENCIAS
LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL
CONSUMO DE DROGAS. (ÁMBITO FAMILIAR)

Proyecto 1: LA FAMILIA: NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto LA FAMILIA: NÚCLEO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN

Tipo del Proyecto Proyecto familiar del LA FAMILIA: CÉLULA Y SOPORTE DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS. (ÁMBITO FAMILIAR)

Nombre de la Entidad Ayuntamiento de Blanca

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno
Sin Conflictos Especiales
Sin Problemas Especiales
Otros

Características del Entorno

Partiendo de la idea de prevención, nos dirigimos a una población (padres y madres) con ciertas ansias de aprendizaje debido a los miedos originados por el consumo temprano de algunos adolescentes que se relacionan con otros adolescentes. Como decía una mamá: "mi hijo es bueno, pero tengo miedo a que se junte..."; esto no es sino una muestra de la dificultad que muchos padres-madres tienen ante el desconcierto que les genera no saber educar en valores, en hábitos saludables, o simplemente dar una respuesta adecuada en el momento adecuado. Por tanto, el entorno al que se dirige nuestra propuesta es a las familias que desean colaborar, y al mismo tiempo aprender como abordar la tarea educativa atendiendo cada proceso evolutivo de los hij@s, así como introducir en cada etapa y dependiendo de los periodos sensitivos de sus hij@s la educación adecuada para un crecimiento basado en la salud cognitiva, emocional, social y familiar. Para realizar las actividades, utilizaremos fundamentalmente los espacios educativos o centros escolares que se nos ponen a disposición.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible
Padres y/o Madres	170	500

Tipo Colectivo	Nº de Colectivos Destino	Nº de Colectivos Posible
Población general	1	1
AMPAS	4	4
AMPAS	4	4
AMPAS	4	4

2.2. Características generales de la Población destinataria

La población destinataria que se pretende es toda la localidad de Blanca, pero fundamentalmente:

- Familias de la localidad de Blanca que deseen ser agentes preventivos intra y extrafamilia, y que quieran formarse en la prevención primaria y poseer los recursos necesarios para dar respuesta a las situaciones que tendrán que ir abordando, dependiendo de las etapas evolutivas de la familia, y de los procesos y periodos sensitivos de los hij@s.

No se margina ningún sexo, ni etnia a la que se pertenezca.

Las características de las familias que pretendemos abordar tienen un nivel cultural, laboral y social medio, aunque cabe destacar que en el estudio de campo también se ha observado a algunas familias que participarán, que por su situación cultural y laboral, pueden ser de un nivel medio-bajo.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Formar y orientar a las familias en su labor educativa, como agentes preventivos del consumo de drogas, favoreciendo los hábitos saludables, y el crecimiento integral de sus hij@s

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Explicar y fomentar la importancia de la autoestima, los límites, las normas y los hábitos saludables, para el desarrollo de una convivencia integral en el seno familiar.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Este objetivo será supervisado realizando un feed back con los progenitores, una vez puestos en práctica los acuerdos y compromisos adoptados por ellos. Se evaluarán los límites o hábitos establecidos y los beneficios obtenidos.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.2. Establecer criterios para educar en libertad, responsabilidad y autonomía, concretando los beneficios que ofrece el marco familiar, para no propiciar el consumo de drogas.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

El propio grupo de padres con el que se trabaje se convertirá en la fuente de aprendizaje, estableciendo un feed back entre lo aprendido y lo realizado, así como las consecuencias derivadas de una actitud positiva y optimista, más que derrotista o victimista, que será uno de los criterios fundamentales.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.3. Ofrecer a los padres pautas para la consecución de un marco familiar en la relación entre padres e hijos aconsejable, y facilitando el asesoramiento y apoyo necesario a las familias.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Los padres realizarán tareas intrafamiliares de tipo relacional padres-filios, en las que realizarán un diario y recogerán los momentos conflictivos, cómo los han solucionado, y consecuencias derivadas de esa actuación, siendo evaluables en el inicio de la posterior sesión.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 25.0%

3.2.4. Potenciar los grupos de formación continua y permanente de los padres-madres, en la amplia tarea de educar.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Tras las actividades que se realicen y a la finalización del proyecto se propondrá la continuidad de formación.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 15.0%

3.2.5. Incrementar la percepción parental del rol modélico que el padre y la madre ejercen en todo lo relacionado con las drogas

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Realizando una encuesta breve a los padres e hijos, para averiguar el grado de ejemplaridad que tienen los padres y madres, para los hij@s

Porcentaje de consecución del objetivo específico 10.0%

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La realidad de cualquier consumo de tóxicos no es solo un contaminante particular, sino una amenaza personal, familiar, y social que realiza un efecto bumeran hacia quien utiliza estos medios para evadirse de las realidades que debe afrontar para su propio crecimiento humano. Para tal fin, la cultura de rechazo hacia cualquier tipo de consumo de drogas, realiza también su efecto bumeran, que queremos recuperar en el ámbito familiar. La familia, como núcleo fundamental en la educación, debe ser con su ejemplo un modelo de esta cultura mencionada. Somos muy dado a consumir drogas legales, sin darnos cuenta de los efectos de normalidad que sobre los más jóvenes recae, convirtiéndose para ellos en algo cotidiano y habitual. Por poner un ejemplo, bebemos a diario, fumamos tomando el café, y nos permitimos ciertos privilegios de beber socialmente tras un suculento ágape familiar o social. Acudimos a las invitaciones de fiestas de amistades, en las que, -sin darnos cuenta-, consumimos -a veces en exceso-, sin percibir que nuestro sistema nervioso central se verá afectado, sin percibir que nuestros hij@s están a nuestro alrededor percibiendo con sus sentidos la normalidad de dicha ingesta, y que probablemente tras la festividad haré uso de un medio de locomoción en el que en los asientos traseros irán sentados nuestros vástagos... percibiendo también la mala conducción derivada del consumo de sustancias tóxicas, pero legales, poniendo en riesgo la vida propia y la de los demás. En definitiva, y si atendemos al mensaje de fondo percibido por nuestros hij@s, será "puedes hacerlo y no tiene consecuencias". No valdrá posteriormente el "sermoneo" de "no bebas, no fumes..." pues tú, los padres, no han sido un ejemplo de liderazgo. Por ello, atendemos a unos padres que sean líderes positivos, modelos referenciales para sus hij@s. Sin ánimos de ser peyorativos, atendemos al criterio en este caso esbozado de: uso, consumo o abuso, sin el ánimo de ser tremendistas.

Atendiendo al criterio de drogas ilegales, nos enfocamos al efecto bumeran y rechazamos cualquier tipo de inicio en el consumo de drogas, como creemos que lo hará cualquier padre o madre en plena conciencia del daño que puede ser ocasionado por el consumo a corto, medio o largo plazo. Pero creemos conveniente expresar, que nuestro itinerario estará encaminado dentro de las nuevas políticas familiares, a una intraeducación familiar basada en los vínculos afectivos, la implantación de normas claras y definidas, establecimiento de límites, comunicación abierta, democrática, flexible y diaria, para fomentar la confianza, actitudes asertivas, motivación, y la propensión a la vivencia de estados emocionales que conlleven tras de sí, una resolución de conflictos inherente a la misma persona y favorecedora de una sociedad más saludable.

Por ello nos basamos en una educación para la salud, y en una interpretación y comprensión de lo aprendido en el hogar por parte de los hij@s para una apuesta seria por una vida sana.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo

- Poco tiempo compartido, en general, de los padres con los hijos
- Falta de reconocimiento de los padres sobre los aspectos positivos de los hijos
- Falta de control efectivo de los padres sobre el contexto en el que se desenvuelve la conducta de los hijos
- Permisivo: Que carece de normas y límites o las normas las pone el hijo por falta de directrices parentales claras
- Negligencia o incapacidad para enseñar habilidades sociales y académicas y para transmitir valores pro-sociales

Factores de Protección

- Promover el diálogo paterno-filial sobre los riesgos del consumo de drogas de forma objetiva (no basada en juicios morales o aproximaciones tremendistas)
- Buena capacidad de supervisión parental positiva en las conductas filiales en general: Reglas de conducta claras que

se aplican de forma coherente y consistente, en relación con las amistades de los hijos, las normas de convivencia y colaboración en el hogar, la paga de los hijos y la forma en que se gasta, etc. (la supervisión parental es buen medidor de la influencia ejercida por el grupo de iguales)

Número de factores seleccionados: 7

Efecto de los Factores de Riesgo:

Algunos de los efectos que pueden desencadenar los factores de riesgos son -por un lado-, el incremento del consumo de sustancias tóxicas, y por otro la carencia de conciencia del daño ocasionado a la propia salud y a la de su alrededor, convirtiéndose en líderes negativos.

Efecto de los Factores de Protección:

Prevenir y/o interrumpir el posible consumo de drogas, y generar personalidades autónomas, libres y responsables.

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Las ESCUELAS DE FAMILIA, se tramitarán por medio de las AMPAS de cada Centro Escolar de la localidad de Blanca, y Estación de Blanca, siendo realizada en estos cuatro centros educativos. La propuesta de ponencias-tertulias estará abierta a cualquier ciudadano de dicha localidad.

La forma de llegar a toda la localidad se realizará mediante publicidad en los centros donde se impartirán las actividades, así como en locales públicos; habiendo obtenido ya el beneplácito de las directivas de los espacios Escolares para su utilización. Como punto de información tendremos el MUCAB, desde donde la Concejalía de Servicios Sociales (UTS), y personal de la Asociación ASPAFA, informarán de cualquier solicitud por parte de los ciudadanos. Se ofertará un número de teléfono en el que cualquier consulta al respecto, será atendida. Además, se repartirán unos folletos informativos con toda la información por la localidad mediante personal voluntario. Se entregarán dípticos a todos los alumn@s de los centros para que llegue a la mayor parte de padres y madres. Y se utilizarán las redes sociales y páginas web para una información mucho más exhaustiva.

Las actividades se realizarán a partir de la aprobación de dicho programa.

5.2. Actividades Familiares

5.2.1. Resumen de las actividades familiares

Nº Horas de la actividad	Nº y tipo de Material distribuido	Nº de individuos de una población participantes en una actividad.	Nº de individuos de una población participantes en una actividad sobre el total (%).	Nº de colectivos participantes en una actividad.	Nº de colectivos participantes en una actividad sobre el total (%).
64.0	1 Otro Recurso en Internet, 1 Película / Video, 1 Otros	150,00	30,00%	4,00	100,00%

5.2.1.1. ESCUELA DE FAMILIA: FORMATE Y VIVE FELIZ EN FAMILIA

Tipo de actividad Escuelas de Padres (más de cinco horas de duración)

¿Incluye intervenciones con hijos? No

Nº de horas totales 64.0

Nº de Padres/Madres 0

Nº de localidades 1

Experiencia de la actividad Nuevo

Tipo de prevención Universal

Descripción de la actividad

Se van a realizar una serie de ponencias-taller con los padres-madres de todos los Centros Educativos de la localidad de Blanca. Promocionada por las AMPAS de cada una de ellos. Abierto a cualquier ciudadano que quiera incluirse en dicha actividad.

El sentido de dichas ponencias-tertulias-talleres es conformar una formación en las personas adultas que ejercen su papel de padres como agentes preventivos en el núcleo familiar, para frenar el posible consumo de drogas y favorecer la erradicación del consumo de tóxicos, bien sean legales e ilegales.

La metodología que vamos a utilizar será activa y participativa mediante la aplicación de técnicas de Dinámica de Grupo y, abierta a las posibles modificaciones que puedan surgir derivadas de las características del grupo de padres y por consideración de los conocimientos previos que, sobre el tema tengan dichos padres, y atendiendo al ciclo será la siguiente:

Exposición teórica del contenido que queremos compartir.

Puesta en práctica de lo expuesto en los marcos concretos de la sociedad, familia, centro escolar...

Para ello, utilizaremos medios:

Audio-visuales

Transparencias

Escritos

Registro de experiencias.

Dibujos

Bibliografía

Utensilios para dinámicas.

Páginas web.

Se realizarán:

Dramatizaciones.

Puestas en práctica de comportamientos asertivos, sumisos y agresivos.

Cuestionarios

Para todo ello nos serán válidos materiales informáticos, papelería, utensilios y componentes que los ponentes llevarán consigo.

La periodicidad será quincenal, desde enero a abril de 2016.

La evaluación será continua, y final; valorada por los asistentes integradores de dichos grupos. Se realizará un cuestionario de satisfacción y eficacia de toda la formación adquirida, y de la eficacia real de la puesta en práctica de lo abordado.

Contenidos de Prevención

- La familia primera escuela de aprendizajes.
- Los vínculos afectivos la antesala de la prevención.
- Límites y hábitos: principios activos de la prevención.
- La comunicación: base de comprensión.
- El centro escolar, coeducador de la familia.
- Educar en Asertividad desde el núcleo familiar.
- Resolución de conflictos y Estilos de comportamiento saludables.
- Educar en habilidades sociales, como factor inherente de prevención.
- Educar para el ocio y tiempo libre.
- Qué hacer ante las dudas o señales de alarma.
- Educar en consecuencias, como prevención del acto.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 26/01/2016 - 28/04/2016

- Nº de horas semanales 8.0
- Nº de semanas 8
- Nº de ediciones 32
- Nº total de centros escolares 4
- Nº de centros escolares destinatarios 4
- Nº total de otras entidades
- Nº de otras entidades destinatarias

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Actos-consecuencias
- Ansiedad
- Asertividad
- Autocontrol
- Autoestima
- Comunicación
- Conocimientos
- Creencias
- Habilidades sociales
- Hábitos saludables
- Límites y normas
- Optimismo frente a la educación
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad
- Resistencia a la presión de grupo
- Toma de Decisiones
- Valores
- Vínculos afectivos

Sustancias

- Drogas en General
- Tabaco
- Bebidas Alcohólicas
- Fármacos
- Cánnabis
- Cocaína y Derivados
- Drogas de Síntesis
- Opiáceos
- Ludopatías
- Adicción a nuevas tecnologías

Población destinataria

Tipo de Población	Número de destinatarios
Padres y/o Madres	150

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Colegio Público Antonio Molina González	Plaza Víctimas del Terrorismo, 1, 30540 Blanca	Aula del Centro Educativo

Colegio Concertado La Milagrosa	Gran Via, 22. 30540 Blanca	Aula del Centro Educativo
Colegio Público Virgen del Pilar	Av. Escolar, 2, 30540 Blanca, Murcia	Aula del Centro Educativo
IES Valle del Segura	Río Segura, nº 10. 30540 Blanca. Murcia	Aula del Centro Educativo

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Educador social	5	Otro	3.0	2012	Las propias del Educador Social	Asociación sin ánimo de lucro.
Enfermero	10	Otro	10.0	2005	Enfermero del 112 Enfermero en Morales Meseguer	Empresa Privada
Orientador y Mediador Familiar.	17	Otro	8.0	2002	Coordinación de los profesionales participantes y voluntariado. Exposición, asesoramiento y derivación	Asociación sin ánimo de lucro.

Responsable/s de la Implantación: ASOCIACIÓN ASPAFA (Asociación para la Formación y Apoyo permanente de la Pareja y Familia R. Murcia)

Educador social: formación sobre los riesgos sociales.

Orientador Familiar: educación dentro del marco y núcleo familiar.

Enfermero: experiencia sobre consecuencias.

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria

- ASOCIACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y APOYO PERMANENTE DE LA PAREJA Y FAMILIA R. MURCIA - ASPAFA

Materiales

Nombre del Material	Tipo de Material	Nº de ejemplares
ORDENADOR	Película / Video	1
INFORMÁTICO	Otro Recurso en Internet	1
PAPELERIA	Otros	1

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 26/01/2016

Fecha de fin 28/04/2016

Número de meses 3.09

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'ESCUELA DE FAMILIA: FORMATE Y VIVE FELIZ EN FAMILIA': 26/01/2016 - 28/04/2016

Año 2016

Actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5 s6	s1 s2 s3 s4 s5	s1 s2 s3 s4 s5								
ESCUELA												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. ESCUELA DE FAMILIA: FORMATE Y VIVE FELIZ EN FAMILIA

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quien registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* Nº de individuos de la población que va a participar en la actividad.	150,00	Hojas de Registro con descripción y nº de participantes.	Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de individuos de la población que va a participar en la actividad sobre el total (%).	30,00%	Hojas de Registro con descripción y nº de participantes.	Pre - Durante - Post	Personal que aplica las actividades
* Nº de colectivos que va a participar en la actividad.	4,00	Hojas de Registro con listado y nº de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre	Técnicos locales
* Nº de colectivos que va a participar en la actividad sobre el total (%).	100,00%	Hojas de Registro con listado y nº de colectivos, para quienes se desarrolla la actividad.	Pre - Durante	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* Nº y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	1 Otro Recurso en Internet, 1 Película / Video, 1 Otros	Hoja de registro de nº y tipo de materiales elaborados (editor /es) y distribuidos (tipo y nº de material).	Pre - Durante	Personal que aplica las actividades

7.2. ACLARACIONES

Describe la evaluación de cobertura y proceso

Indicadores de cobertura y proceso:

- Número de padres/madres que asisten por centro escolar.
- Número de personas que acuden al Centro de Atención Familiar.
- Número de centros escolares adscritos al programa sobre el total de centros que imparten 5º y 6º de primaria, como de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Número de aulas donde se implementa el programa sobre el total de aulas de 5º y 6º de primaria, como de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.
- Número de alumnos que participan en el programa sobre el total de alumnos matriculados en 5º y 6º de primaria, como de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO.

La frecuencia de recogida de datos, se realizará simultáneamente al desarrollo de las actividades, y a la finalización de las mismas.

Factores de alteración del resultado

La conciencia de asistir a las actividades por parte de padres/madres.

La consecución de los objetivos.

Otro tipo de evaluación

Se recogerán datos finales con las aportaciones que desarrollarán los participantes, en forma de conclusión.